



Resolución Jefatural No. 168-94-AGN/J

Lima, 15 NOV. 1994

Visto el Oficio N° 25-94-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, uno de los objetivos del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), es el de lograr el bienestar de los trabajadores, en esta oportunidad se tiene programado ejecutar actividades referidas a las fiestas navideñas;

Que, existe disponibilidad presupuestal siendo factible atender las actividades navideñas y entrega de una bolsa compuesta por productos alimenticios de primera necesidad, es conveniente efectuar la transferencia de recursos al Comité;

Con la visación de las Oficinas Técnica Administrativa, Planificación y Presupuesto y de Personal;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 006-75-PC-INAP, 052-80-PCM, Artículo 34º de la Ley N° 26268 y la Resolución Ministerial N° 197-93/JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- AUTORIZAR la subvención económica por el monto de S/. 7,249.01 (SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTINUEVE Y 01/100 NUEVOS SOLES) al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) del Archivo General de la Nación, para poder cumplir con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución;

Artículo Segundo.- AUTORIZAR a la Oficina Técnica Administrativa a efectuar dicha transferencia para los fines pertinentes;

Artículo Tercero.- El egreso que origine la actividad señalada se afectará con cargo al presupuesto vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación en la Asignación Genérica 04.00 Transferencias Corrientes, Asignación Específica 04.20 Otros por la Fuente de Financiamiento de Tesoro Público;

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
JEFA
del Archivo General de la Nación

